

LA ACCION DEL GENERAL CROWDER EN CUBA, VISTA POR UN CORRESPONSAL AMERICANO

UN RESUMEN DE LA MISION-CROWDER EN CUBA, ENVIADO AYER POR EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIATED PRESS A NEW YORK

“La intervención de un hombre” es la frase más moderna que enriquecerá la terminología diplomática americana, según un resumen de la actuación del mayor general Enoch H. Crowder en Cuba, desde el 6 de enero de 1921, transmitida hoy por el corresponsal en la Habana, de “The Associated Press”.

“Erase acuñada para describir la Misión Crowder, que según el resumen del corresponsal ha sucedido a la “Diplomacia del Dólar” en todos los intentos cubanos para analizar la más reciente innovación en la política Pan-Americana de los Estados Unidos.

“La partida, hoy, del representante personal del Presidente americano para Washington, para conferenciar allí con el jefe del Ejecutivo y su gabinete acerca de sus futuras actividades, suministra una oportuna —dice el corresponsal— para resumir los resultados que ha obtenido durante 22 meses que ha laborado para desentrañar la situación cubana.

“La impresión que se tenía en Washington a principios de 1920 de que no todo andaba bien en la República de Cuba, cristalizó en una certidumbre el 31 de diciembre de aquel año, cuando el Presidente Wilson nombró al general Crowder su representante personal en Cuba. Fue confirmado por el Presidente Harding el 5 de marzo de 1921. A excepción de una visita a Washington, que duró desde el 11 de enero al 7 de febrero de 1921, el ex-jefe supremo del ejército de los Estados Unidos, ha estado estrictamente dedicado a la labor, en la misma forma en que lo estuvo en los meses críticos en que dirigió la formación del ejército nacional”, agrega el corresponsal.

“Había de enfrentarse a su llegada el 6 de enero de 1921, a bordo del buque de guerra americano “Minnesota”, una tarea que puede juzgarse mejor por el sumario de lo que ha alcanzado. En resumen, incluye:

“La descongestión de los muelles de la Habana, con la remoción a medio centenar de almacenes anclados, de productos valuados en más de 80.000.000 de pesos, que habían estado obstruyendo los canales del comercio y de la industria.

“Una solución pacífica del conflicto presidencial Zayas-Gómez, conflicto que de otro modo hubiera dado por resultado una guerra civil.

“La reducción del presupuesto cubano de \$130.000.000 a \$55.000.000.

“La reorganización parcial de los servicios nacionales, comprendiendo la eliminación de casi 15.000 empleados innecesarios.

“La reorganización del primer gabinete del Presidente Alfredo Zayas por medio de la remoción de nueve de sus miembros.

“La reforma de la lotería nacional poniendo término al cobro ilegal de cerca de \$10.000.000 anuales por medio de la especulación en los billetes. La reforma de la lotería significó un golpe de muerte para la prensa con subsidios.

“La aprobación del programa legislativo de cinco partes, que incluía: una ley autorizando un empréstito exterior de \$50.000.000 para liquidar la deuda flotante del país, con las consiguientes provisiones de ingresos; otra, reorganización del sistema de Contabilidad del gobierno, que sin embargo se espera que vote el presidente con el consentimiento del general; una tercera, proveiendo la depuración y clasificación de la deuda flotante; una cuarta, destinada a eliminar los jueces venales y funcionarios judiciales venales; y finalmente, una medida para suspender ciertas provisiones de la ley del Servicio Civil y el Código Electoral, para permitir a los miembros del nuevo gabinete reorganizar el personal de sus departamentos de acuerdo con los intereses de la honradez y la eficiencia.

“Quedan por aprobar, para el regeso del general de su conferencia de Washington, una ley bancaria para cimentar y afirmar los dispersos remanentes de la vieja estructura financiera; medidas para regular las organizaciones del juego que abarcan toda la nación; una enmienda constitucional para permitir el establecimiento del distrito federal, lo cual envolverá la eliminación del ayuntamiento de la Habana y otras reformas en el gobierno municipal; y nuevas salvaguardias contra los fraudes electorales.

“La clave del estado de los negocios que trajeron al consejero americano a la Habana se muestra por la reducción que exigió de 130 millones de pesos de presupuesto a uno de 55 millones. Durante la danza de los millones desde 1916-1920, los precios de tiempo de guerra para el azúcar atrajeron una inundación de oro a Cuba. Tanto el Gobierno como el país se

mudaron a la Calle de la Facilidad para el grupo de especuladores. Después se produjo la baja hasta el fondo en el mercado azucarero y las instituciones bancarias cubanas comenzaron a quebrar bajo la presión, los negocios se estacionaron en una calma chicha y la administración de Zayas tomó posesión el 20 de mayo de 1921, con el tesoro parecido a la taza de Mama Hubbard y casi 50 millones de pesos en obligaciones corrientes y no pagadas.

“Frente a este derrumbamiento general, el general Crowder dedicó su atención primero, a descongestionar el puerto y a impedir a las fracciones políticas opositoras lanzarse unas a la garganta de las otras, induciendo a los candidatos presidenciales adversarios a solucionar sus disputas ante los tribunales. Después se sentó para permitir que la nueva administración demostrara su contextura, en tanto que reunía informes acerca del estado del país.

“Pasó un año, durante el cual se hizo poco, y la administración no solo dejó de mejorar la situación del país, sino que se internó más profundamente en deudas y produjo tal excitación popular que la prensa de la oposición casi llegó a hacerse eco de traición en sus manifestaciones. Extrayendo de su archivo de informes acerca de los asuntos del Gobierno, que había reunido durante los doce meses precedentes, el General envió su primer memoranda al Presidente Zaya el 5 de abril. Fue seguido por once más, hasta el 16 de mayo y reunidos en el número 13 enviado el 21 de julio.

“El último memoranda señalaba que “la crisis financiera a través de la cual el gobierno de Cuba estaba pasando comprendía peligros poco corrientes y sin precedentes para la república y que debían adoptarse medidas poco usuales y sin precedentes también, obrando francamente sobre las acusaciones de chivos y malversaciones en el desempeño de los cargos, y dejando pocas dudas en la mente de la mayoría de los cubanos acerca de que la intervención estaba esperando a la vuelta de la esquina, a menos de que el gobierno adoptara una acción inmediata.

“Las medidas sin precedentes” que el general creía necesarias, fueron finalmente aprobadas por el Congreso, pero, solamente después de una advertencia dada el 30 de agosto, de que sólo esperaba diez días para que el Congreso demostrara su disposición a hacer frente a la situación.

“A través de la excitación producida por las versiones parciales y a veces tergiversadas de sus recomendaciones, el representante americano no se ha separado una sola línea del programa que había trazado a su llegada. Respaldado por el gobierno americano, en su concepción de sus deberes hacia Cuba, bajo la Enmienda Platt a la Constitución, ha adoptado como lema un párrafo de las instrucciones dadas a la Comisión Filipina en 1900 por el Presidente Mac Kinley.

“En todas las formas del Gobierno y provisiones administrativas que están autorizadas a prescribir, la comisión debe tener presente que el Gobierno que van a establecer está destinado, no para nuestra satisfacción

La crisis financiera y económica agravada por la crisis política constituyen el punto a resolver por el General Crowder.

WASHINGTON, enero 4.—El Presidente Wilson conferenció hoy con el subsecretario Norman H. Davis, secretario interino de Estado, respecto a la situación creada en Cuba. Más tarde el Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en Washington, doctor Carlos Manuel de Céspedes, visitó al secretario de Estado, Mr. Davis.

Respecto al propósito que guió a la visita del Ministro de Cuba, doctor Céspedes a la Secretaría de Estado, se ha mantenido reserva, pero se tiene entendido que estaba relacionada con la visita del Mayor General Enoch H. Crowder a Cuba, en misión especial del Presidente Wilson. La situación creada en Cuba a consecuencia de la crisis financiera y de las elecciones presidenciales que están en discusión, sábase que está considerada por los funcionarios del Gobierno americano, como muy grave, pero creen que el General Crowder logrará solucionar la situación sin recurrir a una intervención. Un funcionario del Gobierno manifestó que el General Crowder lleva poderes suficientes para decretar la intervención. El Ministro Céspedes, después de su visita al Secretario Davis, declinó hacer manifestaciones a la prensa.

El Secretario interino de Estado, Norman H. Davis, según se manifestó ayer en el departamento, dió la seguridad de que los Estados Unidos no proyectan decretar una intervención militar en Cuba, al Ministro cubano en Washington.

También se informó que el Ministro, doctor Carlos Manuel de Céspedes, no ha presentado protesta alguna de su Gobierno contra el envío del Mayor General Crowder a Cuba, para conferenciar con el Presidente Menocal acerca de la situación general en que se encuentra actualmente, la Isla República. El Ministro cubano, sin embargo, después de su visita a la Secretaría de Estado manifestó cierta objeción a la actitud adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos, agregando que ni su actitud ni la de su Gobierno, tal como las expuso en una nota reciente, han sido alteradas en nada. En dicha nota el Ministro manifestaba que no había base alguna para una supervisión de las elecciones.

El Secretario Davis discutió con el Presidente Wilson la situación de Cuba y la misión del General Crowder precisamente antes de que el Ministro le visitase en el Departamento. El Secretario interino dijo al doctor Céspedes que poco tenía que agregar a lo dicho por el Presidente en su nota relativa a la labor que se espera del General Crowder en Cuba, expresando además, que tiene confianza en la capacidad de las autoridades cubanas y del General Crowder para encontrar una solución satisfactoria de las presentes dificultades financieras y políticas.

El Ministro Céspedes expresó claramente que su principal propósito al visitar al Secretario Davis había sido el de obtener más informes cerca del envío de un americano a Cuba con una misión de la naturaleza de la que lleva el General Crowder, sabiéndose que en su discusión del punto con Mr. Davis, el Ministro no ocultó ni pretendió ocultar que la actitud del Gobierno americano sería interpretada como un paso preliminar de la intervención. Entonces se dieron seguridades al Ministro que no se tenía la intención ni de intervenir ni de supervisar las elecciones, demostrándose también que los Estados Unidos consideran que las situaciones económica, política y financiera de Cuba, han llegado a un punto tal, en que la nación americana ha podido ver la situación como justificativa de una amistosa oferta de ayuda.

El período presidencial del Presidente Menocal termina el día 20 de Mayo, siendo aparente ahora la probabilidad de que, a menos que se adopten medidas especiales, la selección oficial de su sucesor no estará determinada para esa época asegurándose que en ese caso se crearía una situación que resultaría en extremo embarazosa para ambos Gobiernos.

La congestión de los muelles del puerto de la Habana, la prórroga de la Moratoria y la demanda de dinero para financiar la zafra de azúcar, han dado por resultado, se explicó en esta capital hoy, que la situación de Cuba, se haya hecho de mucho interés para las empresas de negocios americanas.

Se sabe que el Secretario interino, Davis, indicó al Ministro Céspedes en su conferencia de hoy después de mencionarle todas las dificultades que se han ido desarrollando, que detrás de todas está el embrollo político, el que el Gobierno de los Estados Unidos cree que el General Crowder puede desenredar.

Lo que opinan los Dres. Ortiz y de la Torre respecto del viaje de Mr. Crowder

El Mundo
Enero 5/1921

NEW YORK, Enero 4, 1921 p. m. EL MUNDO, Habana.—A solicitud del "Universal Service" hemos hecho hoy las siguientes declaraciones:

"La actitud adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos enviando al Mayor General Crowder a Cuba con una misión especial para conferenciar con el general Menocal acerca de los mejores medios de remediar la situación es, sin duda, la mejor medida preventiva que podía haberse adoptado para evitar una intervención militar que nadie desea en este país, ni en Cuba. Muestra claramente las buenas intenciones y deseos de los Estados Unidos para mantener en toda su integridad la independencia y soberanía de Cuba, dando a su pueblo en este difícil momento, como siempre lo ha hecho en el pasado, todo el apoyo moral y los amistosos consejos necesarios para salir de la presente crisis. El general Crowder será bien recibido por todos los cubanos sin distinción de partidos políticos a causa de su reconocida imparcialidad y alto espíritu de justicia y al hecho de que es guiado por móviles de amistad a Cuba, siendo, además, un fervoroso mantenedor de la independencia cubana. Su conocimiento de los cubanos y de los asuntos de Cuba, su actuación anterior en la Isla y la circunstancia de ser el autor del Código Electoral lo capacitan mejor que a ningún otro para la delicada misión que el Presidente Wilson le ha confiado. Tenemos motivos para creer y sinceramente esperamos que logrará el más completo éxito en el desempeño de su delicada misión.

Fernando ORTIZ, Julio LA TORRE.

